

El embalse de Peñarroya no es la solución

Pedro Padilla Zagalaz

En los últimos meses, las Tablas de Daimiel han venido ocupando una inusual presencia en los medios de comunicación nacionales. El incendio de la turba del subsuelo, la escasa superficie encharcada y, sobre todo, la solicitud de información que sobre el estado del parque ha hecho la Unión Europea (de la cual la región se ha beneficiado con considerables cantidades económicas precisamente para conservar la Mancha Húmeda), han provocado las habituales reacciones compulsivas de las administraciones implicadas, más pendientes, como siempre, de intentar salvar la cara y acallar las críticas mediante la adopción de medidas “urgentes” -pretendidamente eficaces- que de encarar con rigor el problema de fondo, que no es otro que el progresivo descenso del nivel freático a causa de la sobreexplotación del acuífero como consecuencia de los regadíos; una situación que se viene produciendo desde hace varias décadas, pero que ahora, por las razones aludidas, parece cobrar especial relevancia.

Naturalmente, ante una situación así, lo fácil es recurrir nuevamente al consabido trasvase de emergencia desde el Tajo. Sin embargo, los grupos ecologistas rechazan la solución y abogan por utilizar los medios propios en lugar de los del vecino. Obviamente, no parece razonable ni justo que, una vez liquidados los recursos propios de la cuenca por la mala gestión que de ellos se ha hecho, pretendamos resolver el problema creado a base de recursos ajenos, especialmente cuando un día sí y otro también se critica, y con razón, el trasvase Tajo-Segura por obsoleto e insolidario. Este argumento se halla en consonancia con la Directiva Marco del Agua, que establece la unidad de cuenca como modelo de gestión hidrológica, es decir, la autonomía de recursos de cada cuenca, condenando por consiguiente los socorridos trasvases entre ellas.

Recuperar los niveles del acuífero 23

El problema no es apagar un incendio ahora para que en primavera o verano vuelva a prenderse de nuevo. El problema estriba en recuperar los niveles freáticos del acuífero 23, lo que lógicamente no se conseguirá con sólo equilibrar entradas y salidas, sino que requerirá un esfuerzo superior en la línea de la reducción del regadío de modo que los niveles suban hasta cotas asumibles, y utilizar los recursos propios para la regeneración de los humedales mediante la adquisición de los derechos de riego que sean necesarios.

En este contexto, las miradas se vuelven casi inmediatamente a los embalses de la cuenca y, en especial, al primero de ellos, el embalse de Peñarroya; y aquí surgen las discrepancias. Es cierto que la construcción de este embalse constituyó en su día un golpe importante para la Mancha Húmeda, pues cortó el normal flujo de aguas

que ayudaban a recargar el acuífero. Es cierto también que nunca este embalse ha cedido el preceptivo caudal ecológico que contempla la normativa de aguas española. Pero pretender a día de hoy detraer parte del caudal de este embalse para sofocar el incendio del subsuelo de las Tablas o incluso con el objetivo más ambicioso de restituir los niveles del acuífero, es algo más que discutible.

En primer lugar, hay que recordar que la situación que actualmente viven las Tablas de Daimiel y el conjunto de la Mancha Húmeda no está provocado directamente por este embalse -aunque como se ha dicho algo haya contribuido-. El embalse de Peñarroya se inaugura en 1959, mientras que la denominada “guerra de pozos” y la consiguiente expansión de los regadíos -especialmente de maíz y otros cultivos de enorme demanda hídrica-, se produce a partir de los años 70.

Posteriormente, ahondando aún más en la cadena de errores que ha supuesto la desastrosa política agroambiental e hidrológica en nuestra región, se sobreexplota el acuífero de Montiel, en la cabecera de las Lagunas de Ruidera. Esta es una situación de la que ya casi nadie habla, pero lo cierto es que estos regadíos de nueva creación, pertenecientes en su mayor parte a grandes terratenientes que nada tienen que ver con los verdaderos agricultores de nuestra tierra, hipotecan posiblemente para siempre el futuro del parque natural y su correspondiente desarrollo socioeconómico, y podrían llegar a comprometer los abastecimientos aguas abajo de los regadíos del Estrecho de Peñarroya y de las poblaciones de Argamasilla de Alba y Tomelloso. Pretender restar recursos del embalse de Peñarroya más allá de lo que se considera el caudal ecológico del río, sin entrar a resolver primero el problema generado aguas arriba, no parece muy sensato.

Por último, no debería olvidarse que hace bien poco, ante la presión ejercida de forma irresponsable por las centrales agrarias, el Gobierno de la nación se ha visto forzado a legalizar miles de pozos ilegales. ¿Es admisible detraer recursos a cientos de familias agricultoras para entregárselos a regantes ilegales aguas abajo? En mi opinión, no. Porque en las condiciones actuales, podemos tener la certeza de que cada metro cúbico de agua que se libere desde Peñarroya al acuífero 23, lejos de regenerar el sistema, será extraído por los pozos que sobre él se asientan; por los legales y por los que no lo son.

Ya va siendo hora de que las administraciones implicadas y los políticos que las gobiernan asuman sus propias responsabilidades, reconozcan el trasfondo del problema y lo aborden con decisión y firmeza, en lugar de insistir en soluciones parciales; simples chapuzas que sólo aplazan lo inevitable o desvían la atención de lo esencial a lo que no lo es.

MI COLUMNA

Casos y Cosas

José Luis Albiñana

EL ASCENSOR PARA LA POSADA Y EL NUEVO PLAN E. Difunden noticias de que está en ciernes el nuevo “PLAN E” y también que el Ayuntamiento de Tomelloso está preparando los anteproyectos y los proyectos para ejecutar las obras, y que el columnista desconoce. Aprovechamos, una vez más, para traer a colación la IMPERIOSA NECESIDAD de instalar un ascensor en la Posada de los Portales. Como, según los “rumores que han llegado”, parece ser que no han tenido en cuenta este muy necesario ascensor, desde aquí lo pedimos de nuevo.

Por si lo consideran conveniente y no se molestan por la indicación, el lugar ideal para la instalación de este ascensor es la esquina norte de la Posada, es decir, detrás de la escalera, cuarto trastero. Para ello sería necesario coger los metros necesarios de la oficina de información y que ésta a su vez ocupara los mismos metros en la sala de recepción y de proyecciones. Instalarlo en el exterior sería una locura... Bastante tenemos con ese mamotreto que a alguien se le ocurrió instalar...

GAZAPOS EN EL PLANO DE TOMELLOSO. En el último plano editado para 2010, que ha llegado a nuestras manos, hemos observado dos pequeños fallos: uno, en el callejero figura la calle Notario, cuando debería decir Don Lotario (importante personaje de las obras de nuestro García Pavón); y dos, donde dice calle Varal, a secas, debería decir El Varal, anteponiendo el artículo, porque es posible que algunos piensen que la calle se llama Varal recordando los varales de nuestros carros, cuando no es así.

¿CUÁNDO VAN A INSTALAR LOS CONTENEDORES PARA EXCREMENTOS PERRUNOS? Hace algún tiempo apareció la noticia de que iban a instalar en nuestras calles y plazas casi un centenar de contenedores para excrementos de perros, y hasta la fecha no los vemos.

LOS REMATES DE LA CALLE INDEPENDENCIA. Parece ser que definitivamente ya ha sido abierta al tráfico la calle Independencia, pero la gente “está en to”, han sugerido al columnista que a través de este medio pidamos a los mandamases de nuestro Ayuntamiento corrijan esa banderola de anuncios que hay en medio de la acera de los impares, a la altura de la calle Don Evaristo. La idea es buena y bueno sería que la colocaran en línea con los bolardos, o caso contrario retranquearla hasta la pared. Dicho queda.

De sobra es conocido que rectificar es de sabios, y han rectificado. Muy bien por el cambio de los stops. Mantener el stop en la esquina de Don Eliseo con Independencia era una torpeza, pues por esa calle discurre una riada de automóviles procedentes de la bajada de la calle Don Víctor. En esta ocasión, un DIEZ para los que hayan tomado la decisión, y también para los que hayan tomado la decisión de eliminar el bolardo que habían “plantificado” en medio de la calle.

Es muy gratificante para los ciudadanos que aportan sus sugerencias a la Columna, y no digamos nada para el columnista. Gracias, amigos.

OBSTINADOS POR METERSE POR LA CALLE DON ELISEO. Son muchos los automovilistas que están empeñados en “colarse” indebidamente por la calle Don Eliseo Ramírez (Belén), discurriendo por la calle Don Víctor, procedentes de la Plaza de España. La policía trata de evitarlo colocando unas vallas que NADIE respeta, vamos que son un auténtico cachondeo. Y todo por no seguir hasta la rotonda de El Obrero y acceder correctamente a la calle en cuestión.

Se sugiere la instalación de unos bolardos en lugar de las vallas, para evitar que los listillos se cuelen en perjuicio de los que circulan correctamente. Además de la señal azul, sería conveniente colocar una bien visible de PROHIBIDO GIRAR A LA IZQUIERDA. Y si algún valiente supera los bolardos y se cuelen, sanción al canto y dejar descansar a los que por unos minutos han aparcado donde no debían.